

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y RESERVAS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U., PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A FILIPINAS, PARA EL EJERCICIO 2023.**

*Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa a Filipinas 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.6 de la Orden de 6 de julio de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y el Acuerdo de 17 de julio de 2023 (Publicado en DOE nº147 de 1 de agosto de 2023), del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa a Filipinas, para el ejercicio 2023, se procede a publicar tanto en la página web [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es) como en el Portal de la Transparencia, la relación actualizada de beneficiarios y reservas, con el detalle que se relaciona a continuación:*

**EXPEDIENTES SELECCIONADOS Y EN RESERVA**

Nº	EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	Puntuación subsector preferente	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN EXPEDIENTE
1	MCD23FIL/007	VIANÓLEO, S.L.	B06432504	04/08/2023	09:02	20	15	7	0	42	SELECCIONADO
2	MCD23FIL/008	BODEGAS ROMALE, S.L.	B06281679	03/08/2023	13:02	20	10	10	0	40	SELECCIONADO
3	MCD23FIL/011	BODEGAS MARTÍNEZ PAIVA, S.A.T.	V06031181	08/08/2023	10:47	20	15	2	0	37	SELECCIONADO
4	MCD23FIL/009	PAGO LOS BALANCINES, S.L.	B06492573	07/08/2023	09:43	20	10	3	0	33	SELECCIONADO
5	MCD23FIL/001	HIGOS Y DERIVADOS EXTREMEÑOS, S.L.	B10245421	02/08/2023	08:46	20	7	5	0	32	SELECCIONADO
6	MCD23FIL/003	TORRES DE BRIZ, S.C.L.	F06102875	03/08/2023	11:37	20	10	1	0	31	SELECCIONADO

7	MCD23FIL/005	HIGOS JUAN MERINO, S.L.	B06564652	03/08/2023	14:29	20	10	0	0	30	SELECCIONADO
8	MCD23FIL/004	FRUTAS FERNÁNDEZ NATUR, S.L.	B06410773	03/08/2023	14:13	0	10	7	0	17	RESERVA
9	MCD23FIL/002	UAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	B06763288	02/08/2023	15:26	0	10	2	0	12	RESERVA
10	MCD23FIL/013	MILAGROS LEÓN MENDOZA	51769697D	08/08/2023	13:09	0	7	5	0	12	RESERVA
11	MCD23FIL/015	GOURMET LIFESTYLE EXPORTS, S.A.	A06571665	07/08/2023	18:29	0	10	0	0	10	RESERVA

Tras la renuncia de un beneficiario con fecha 14 de noviembre de 2023, con relación al apartado 8 del artículo 13: Resolución de la ayuda, del Acuerdo de 17 de julio de 2023, en el caso de esta acción no resulta posible “garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones”.

Por tanto, en este caso, no se podrá seguir con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente no podrá activarse la reserva en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Mérida, a fecha de la firma.

Miguel Ángel Mendiano Calle  
 Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.